

CARLOS ESTEBAN OTEY PARRA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 75

RUT:

**GIRO(S): SERVICIOS PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE POR
OTROS PROFESIONALES DE,
SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERIA**

Fecha: 02 de Marzo de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
Domicilio: CAMINO MELIPILLA 3295, PADRE HURTADO

Rut: 69.261.400- 3

Por atención profesional:

APOYO A LOS CUIDADOS PALIATIVOS EN ATENCION PRIMARIA FEBRERO 2026	1.482.266
Total Honorarios: \$:	1.482.266
15.25 % Impto. Retenido:	226.046
Total:	1.256.220

Fecha / Hora Emisión: 26/02/2026 11:09



1842383500075890E851

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

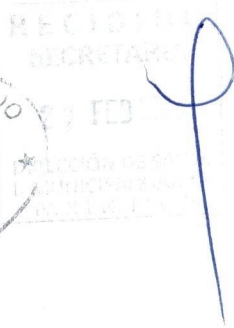
Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

Fecha / Hora Impresión: 26/02/2026 11:08



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Centro de Salud Familiar Juan Pablo II.



ORD : N° 132 / Direc./N° _____ / N° _____

ANT. : Contrato de prestación de servicios a honorarios del individualizado.

MAT. : Remite Certificación de pago de Carlos Otey Parra.

PADRE HURTADO, 27 de Febrero 2026.

A : ALEX ENRIQUE GARCIA LEIVA
DIRECTOR DIRECCIÓN DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

DE : RAUL FELIPE BARRIENTOS SEGURA
DIRECTOR
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JUAN PABLO II.

Por medio del presente, Certifico a usted, conformidad de los servicios prestados durante el mes de **Febrero de 2026**, por **Carlos Esteban Otey Parra**, Cedula de Identidad N° _____ Contratado en calidad de prestación de servicios honorarios, en el marco del **Programa Apoyo a los Cuidados Paliativos en APS**. Con grado de consecución del trabajo desarrollado satisfactorio.

Se deja constancia que la información vinculada a pacientes constituye datos personales sensibles y se encuentra protegida por la legislación vigente ley N°20. 584. por lo que los listados de pacientes se encontraran en el CESFAM Juan Pablo II, para su resguardo y alguna revisión requerida en caso de ser necesaria.

Lo anterior para dar inicio a la tramitación del pago correspondiente.

Saluda Atentamente a usted,

RAUL FELIPE BARRIENTOS SEGURA
DIRECTOR
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JP II

IVAN ALEJANDRO SAEZ PEREZ
ENCARGADO DE PROGRAMA PALIATIVOS
NO ONCOLOGICOS
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JP II

RFBS/mir.

DISTRIBUCIÓN:

• Dirección de Salud.

• Archivo Dirección CESFAM Juan Pablo II.

• Archivo Unidad Administrativa

INFORME PRESTADORES DE SERVICIOS A HONORARIOS**Información General**

Datos	Antecedentes
Nombre completo	Carlos esteban otey parra
Cédula de identidad	
Profesión	Enfermero
Programa al que presta servicio	Apoyo a los cuidados paliativos en atención primaria
Mes que certifica prestación de servicios	Febrero
Fecha de término de Contrato	El 1 de enero al 31 de marzo de 2026
Nº de boleta	75
Monto total honorarios	1.482.266
Fecha emisión boleta	02/03/26

Información Específica

Datos	Antecedentes	
	Si	No
1.- Descripción de actividades o labores contratadas.	x	
2.- Adjunta respaldo, conforme al cometido, según contrato.	x	
3.- Calendario de horas realizadas o cometidos realizados	x	
Observaciones		

1.- Descripción de actividades

Descripción de actividades – Enfermería Programa de Cuidados Paliativos Universales (CPU)

- Realización de controles de enfermería a usuarios del Programa de Cuidados Paliativos Universales (CPU), mediante evaluación clínica integral, control de síntomas y seguimiento del estado general.
- Valoración del estado general del usuario, considerando aspectos físicos, emocionales y funcionales.
- Control de signos vitales (presión arterial, frecuencia cardíaca, frecuencia respiratoria, temperatura y saturación de oxígeno), según indicación clínica.
- Evaluación del nivel de dolor y otros síntomas prevalentes (disnea, náuseas, vómitos, ansiedad, estreñimiento, entre otros), utilizando escalas validadas.
- Supervisión de la administración y adherencia al tratamiento farmacológico indicado.
- Realización de cuidados básicos de enfermería, incluyendo higiene, confort, prevención de lesiones por presión y manejo de dispositivos invasivos, cuando corresponda.
- Observación, registro y notificación oportuna de cambios en la evolución clínica del paciente al equipo de salud.
- Educación al usuario y su familia o cuidador respecto al manejo de síntomas, cuidados en el hogar y reconocimiento de signos de alarma.
- Brindar apoyo emocional al usuario y su entorno familiar, promoviendo una atención digna, humanizada y centrada en la persona.
- Realización de visitas domiciliarias de enfermería, incluyendo evaluación del entorno, manejo terapéutico, control sintomático, adherencia farmacológica y educación a cuidadores.
- Educación en promoción y prevención de la salud, abordando vacunación (influenza y neumocócica), cese de tabaco, alimentación saludable, hidratación, higiene del sueño, estimulación cognitiva, prevención de caídas y prevención del aislamiento social.
- Seguimiento del plan de cuidados y coordinación permanente con el equipo multidisciplinario del Programa de Cuidados Paliativos.
- Registro clínico completo, oportuno y fidedigno de las atenciones realizadas en ficha clínica electrónica Rayen y registro estadístico correspondiente (REM A-33).
- Información y orientación a los usuarios respecto a Garantías Explícitas en Salud (GES), cuando corresponda.

CALENDARIO MES DE FEBRERO 2026

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado
2	3	4	5	6	7
Ejecuto funciones descritas desde las 14:00 a 20:30 horas	Ejecuto funciones descritas desde las 14:00 a 20:30 horas	Ejecuto funciones descritas desde las 14:00 a 20:30 horas	Ejecuto funciones descritas desde las 8:30 a 20:30 horas	Ejecuto funciones descritas desde las 14:00 a 19:30 horas	Ejecuto funciones descritas desde las 8:30 a 13:30 horas
9	10	11	12	13	14
Ejecuto funciones descritas desde las 14:00 a 20:30 horas	Ejecuto funciones descritas desde las 14:00 a 20:30 horas	Ejecuto funciones descritas desde las 14:00 a 20:30 horas	Ejecuto funciones descritas desde las 8:30 a 20:30 horas	Ejecuto funciones descritas desde las 14:00 a 19:30 horas	Ejecuto funciones descritas desde las 8:30 a 13:30 horas
16	17	18	19	20	21
Ejecuto funciones descritas desde las 14:00 a 20:30 horas	Ejecuto funciones descritas desde las 14:00 a 20:30 horas	Ejecuto funciones descritas desde las 14:00 a 20:30 horas	Ejecuto funciones descritas desde las 8:30 a 20:30 horas	Ejecuto funciones descritas desde las 14:00 a 19:30 horas	Ejecuto funciones descritas desde las 8:30 a 13:30 horas
23	24	24	26	27	28
Ejecuto funciones descritas desde las 14:00 a 20:30 horas	Ejecuto funciones descritas desde las 14:00 a 20:30 horas	Ejecuto funciones descritas desde las 14:00 a 20:30 horas	Ejecuto funciones descritas desde las 8:30 a 20:30 horas	Ejecuto funciones descritas desde las 14:00 a 19:30 horas	Ejecuto funciones descritas desde las 8:30 a 13:30 horas